

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SISHA SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y HARDWARE
ECUADOR S.A.**

En Quito, a 18 de mayo de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Compañía esto es Calle Núñez de Vela N36-193 y Naciones Unidas, Edificio Doral II oficina 63, asiste el Sr. Fausto Rafael Salvador Tamayo, y la señora Margeory Esperanza Laguna Romo, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SISHA SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y HARDWARE ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Señor Fausto Rafael Salvador Tamayo y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Margeory Laguna.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

Fausto Rafael Salvador Tamayo	600	600
Margeory Esperanza Laguna Romo	200	200
TOTAL	800	800,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe económico del ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Nombrar y ratificar el Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer y aprobar el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO 2019. -**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta luego de deliberar lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. -

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General analiza los Estados Financieros de la Compañía; se informa que los resultados obtenidos en el período 2019 fue una pérdida por USD \$ 3259,22.

La Junta General resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2019 (USD \$ 3259,22) sea absorbida con cargo a la cuenta de Utilidades Retenidas.

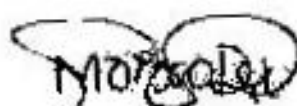
5. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION. -

Con todos los votos a favor la junta nombra Comisario de la compañía a la señora Catalina Suquillo para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación de su informe.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstituida la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.



Fausto Rafael Salvador Tamayo
Presidente/ ACCIONISTA



Margeory Laguna
Secretario Ad-hoc
ACCIONISTA